

**HECHO ESENCIAL**  
**CAP S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 0131**

Santiago, 16 de Enero de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En relación al accidente ocurrido el día 21 de noviembre de 2018, que afectó al Puerto Guacolda 2 de nuestra filial Compañía Minera del Pacífico S.A. ("CMP"), y que fuera informado y actualizado mediante Hechos Esenciales de fechas 22 de noviembre y 11 de diciembre de 2018, respectivamente, informamos lo siguiente:

Los despachos de este terminal se redujeron en aproximadamente 1 millón de toneladas para el ejercicio 2018 en virtud de la concentración de naves que se produce a fines de año y a la imposibilidad de efectuar despachos durante este período por puertos alternativos.

A partir del 12 de enero de 2019 se iniciaron los despachos por Puerto Las Losas, después de haber obtenido para dicha empresa la admisibilidad ambiental para el embarque de pellets por ese terminal. Sin embargo, este terminal tiene capacidad limitada de atención de naves de mayor calado, así como de ritmos de carguío.

A la fecha, se está trabajando con empresas de ingeniería en el desarrollo del proyecto de reparaciones y restablecimiento del terminal portuario Guacolda 2, lo que se estima se extenderá hasta el mes de agosto, período durante el cual se trabajará en opciones alternativas de puertos o acumulación de stocks para minimizar los efectos en producción y despachos para el ejercicio 2019, cuyo impacto se informará una vez evaluados estos antecedentes.

Cabe agregar que CMP se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes, para intervenir las instalaciones afectadas por el accidente, permitiendo así que se continúe además con las investigaciones de las causas del mismo e iniciar los trabajos de rehabilitación del terminal portuario.

  
**Erick Weber**  
**Gerente General**

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile